

Territorios 38 / Bogotá, 2018, pp. 41-65  
ISSN: 0123-8418  
ISSNe: 2215-7484

Dinámicas sociales y reconfiguraciones territoriales contemporáneas

## Expansión de la ciudad en la zona metropolitana de Pachuca: procesos desiguales y sujetos migrantes e inmobiliarios

*Expansion of the City in the Metropolitan Area of Pachuca: Unequal, Subjected Migrants and Real Estate Processes*

*Expansão da cidade na zona metropolitana de Pachuca: processos desiguais, sujeitos migrantes e imobiliários*

César R. Pérez Marcial

Recibido: 18 de marzo de 2017

Aprobado: 11 de agosto de 2017

Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5577>

Para citar este artículo:

Pérez, C. R. (2018). Expansión de la ciudad en la zona metropolitana de Pachuca: procesos desiguales y sujetos migrantes e inmobiliarios. *Territorios*, (38), 41-65. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5577>

\* Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México. Geógrafo y doctor en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: [cesar.marcial@gmail.com](mailto:cesar.marcial@gmail.com), ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3060-3972>



**Palabras clave**

*Metropolización, migración, estructura urbana.*

**Keywords**

*Urbanization, migration, urban structure.*

**Palavras-chave**

*Metropolização, Migração, Estrutura urbana.*

RESUMEN

La expansión de la ciudad de Pachuca a la zona metropolitana tiene, por un lado, a inmobiliarias que influyen desde los años ochenta con una oferta de viviendas encima del promedio nacional, sin una demanda real; y, por el otro, a los migrantes indígenas que con precariedad participan de la ampliación de la ciudad. Con una importante distinción entre ambos aspectos, este artículo busca identificar los componentes diferenciales de los actores de la expansión urbana de la ciudad y su expresión inicial en las zonas que ocupan, por lo que es importante definir la actuación institucional que responde a ciertas directrices y a la migración a condiciones estructurales, pues ambas generan una nueva visión del contexto urbano. A partir de posiciones teóricas, y por medio de mediciones funcionales a través de índices de urbanización en el orden estatal y regional, de marginación, de vulnerabilidad y de migración interna, se tiene como resultado la expresión de una estructuración sintética de la zona metropolitana de Pachuca (en adelante, ZMP), donde las instituciones e inmobiliarias han creado una imagen idílica de la ciudad y los migrantes han generado zonas de la ciudad en condiciones fortuitas y de amplia fragilidad. Estas situaciones hacen que el proceso de metropolización en Pachuca sea intermitente, dependiente, fragmentado e incompleto.

ABSTRACT

The expansion to the Metropolitan in the city of Pachuca has on the one hand to real estate agency that also are indigenous migrants who participate with precariousness and influence from the 80's with a supply of homes above the national average, without a real demand of the expansion of the city, with a wide distinction between document seeks to identify differentials of the actors of the urban expansion of the city and its initial expression in areas that occupy the component so it is important to define the performance institutional responding to certain guidelines and migration to structural conditions, both generate a new vision of the urban context; From theoretical positions and through functional measurements through statewide and regional urbanization rates, marginalization, vulnerability, and internal migration is as a result expression of a synthetic structure of the ZMP where institutions and real estate have created an idyllic image of the city and the migrants have created areas of the city in a fortuitous position and wide fragility; what places the process of urbanization in Pachuca as intermittent, dependent, fragmented and incomplete.

RESUMO

A expansão ao metropolitano da Cidade de Pachuca tem por um lado a imobiliárias que influem desde os 80 com uma oferta de vivendas acima da média nacional, sem uma demanda real e também estão os migrantes indígenas que com precariedade participam da ampliação da cidade, com uma ampla distinção entre ambos os dois, o documento busca identificar os componentes diferenciais dos atores da expansão urbana da cidade e a sua expressão inicial nas zonas que ocupam pelo que é importante definir a atuação institucional que responde a algumas diretrizes e da migração a condições estruturais, ambas geram uma nova visão do contexto urbano. A partir de posições teóricas e por meio de medições funcionais através de índices de urbanização a nível estatal e regional, marginação, vulnerabilidade e migração interna se tem como resultados a expressão de uma estruturação sintética da ZMP onde as instituições e imobiliárias têm criado uma

imagem idílica da cidade e os migrantes têm gerado zonas da cidade em condições fortuitas e de ampla fragilidade; o que põe ao processo de metropolização em Pachuca como intermitente, dependente, fragmentado e incompleto.

## Introducción

En el fenómeno de metropolización y sus delimitaciones conceptuales, encontramos marcos de investigación que toman a la ciudad y su expansión como la posibilidad de observar una serie de importantes factores, agentes y su relación dinámica. En México sobresalen trabajos de orden historicistas, ecológicos, sociales, desde la geografía humana, funcionalistas, tipológico-estadísticos, de aspectos y fenómenos específicos de la urbe y de análisis totalizador o estructuralista. Otros se acercan a la metropolización desde enfoques diversos, pero el denominador es la complejidad por la naturaleza socio-espacial, que involucra, entre tantas cosas, la extensión, la concentración de población y poderes económicos y políticos, y la creciente expansión de sus efectos; todos estos desde distintas formas de pensamiento hasta la evolución sociohistórica.

Con este paradigma exploratorio<sup>1</sup> se desprende un acercamiento a los centros urbanos definido como *ambientalista*, el cual reconoce la relación medio-sociedad en el ambientalismo determinista y en el posibilismo<sup>2</sup>, corrientes de la segunda mitad del siglo XIX. En otras aportaciones, Taylor (1949) examina al determinismo y muestra cómo se actúa fuera de estructuras

organizadas y en la libertad de elección del lugar a habitar.

Estudios distintos integran factores económicos y la capacidad de dominar —por medio de la cultura— al escenario y a la escuela francesa bajo la línea ambientalista-posibilista (Brunhes, 1910) del dominio de la naturaleza. El control sobre el entorno lo identifica y se integra a los asentamientos humanos a partir de la voluntad (Lavedan, 1936). Otro exponente es Vidal de la Blache (Miguel, 2003), quien muestra al hombre como agente geográfico en la creación de lugares, con distinciones a partir del paisaje y de lo regional.

La perspectiva regional permite contar con estudios variados que presentan explicaciones al desarrollo desde la dinámica económica y política que viven las ciudades y sus zonas metropolitanas; ejemplo de esto es cuando Asuad identifica que la Ciudad de México y su área metropolitana funcionan como eje y centro regional que integra varias zonas metropolitanas y núcleos urbanos que configuran un sistema económico territorial, lo cual caracteriza al sistema de ciudades de la periferia del valle de México (Asuad Sanén, 2000a y b). Esta visión servirá para explicar el papel de la Ciudad de México en el proceso metropolitano de Pachuca de Soto desde una perspectiva regional y de manera concreta desde algunos agentes específicos.

<sup>1</sup> Entre estos se encuentra a Von Humboldt, encargado de recolectar y clasificar información en una escala exploratoria, y quien en México identificó consideraciones sobre la extensión, el aspecto físico y el papel de la Corona española. Su contacto con núcleos de concentración poblacional fue con los llamados polos mineros.

<sup>2</sup> Donde se da “la situación y el emplazamiento” de factores como la localización de la ciudad, los condicionamientos del medio físico que mediatizan el crecimiento de las urbes, en el cual un representante es Friedricho Ratzel y hay otros como Griffith Taylor.

Una manera de acercamiento a los temas urbanos la propone el funcionalismo, que considera a elementos y relaciones que conforman el sistema urbano como la morfología de la ciudad que es utilizada para establecer leyes generales del espacio urbano. Es así cuando se forman nexos entre la economía con su vertiente espacial y la geografía urbana, las cuales pueden participar del análisis normativo, funcional, organizacional o material.

Sin embargo, como Castells (1974) señala, “la problemática urbana connota en el modo de producción capitalista, y en particular en su estadio más avanzado, los procesos y las unidades de reproducción socializada de la fuerza de trabajo” (p. 74). Por lo que es posible afirmar que son las compañías inmobiliarias, como parte del capital avanzado, uno de estos elementos dinámicos clave en la estructura urbana y en su ampliación.

El enfoque funcionalista con limitantes por intentar fraccionar las ciudades en crecimiento y función cae en modelos métricos. Al clasificar a las ciudades por actividades dominantes tiene imprecisiones en ese dominio, así como al generalizar en formas de crecimiento intraurbano sin considerar a la gestión institucional a partir de las funciones para explicar la función de la ciudad, en donde son las instituciones un elemento que debe considerarse ante el actuar de estas a favor del capital.

El posicionamiento de algunos geógrafos y otros científicos sociales (William Bunge, David Harvey, Manuel Castells, Paul Singer y Fernando Cardoso), que se

pueden definir como clásicos, determina que se parte de hechos reales y concretos con evaluación estadística rigurosa, como la teledetección y otras nuevas tecnologías. Esta visión entiende al espacio como un producto de relaciones sociales, es decir, su formación no involucra únicamente al desarrollo o a la innovación tecnológica, sino también al conjunto de relaciones sociales que ya existen y también a las que están en constante proceso de construcción. Es aquí donde podemos introducir al manejo de los grupos a un nivel corporativista, que es útil a distintos fines dentro de las instituciones.

La mayor complejidad la podemos identificar en la distribución espacial de actividades económicas y de población que se integran a la perspectiva económico-funcional, fortalecida por el enfoque espacial-funcional que posibilita un acercamiento al fenómeno de la ciudad, que es también social y cultural. Aquí es pertinente la ecología humana con la que Unikel (1976) asegura que el crecimiento urbano se manifiesta como resultado de procesos ecológicos por medios intra e interurbanos que identifican a la población en desplazamiento hacia la periferia, en expansión, junto con otros fenómenos relevantes en el estudio de la metropolización. Estos están presentes en la extensión de las ciudades medias y, específicamente, en la de Pachuca de Soto.

La visión basada en la unidad ecológica de conformación del espacio urbano retomada por Castells distingue un producto de las relaciones sociales en el

espacio urbano y considera que esta estructura cuenta con tres subsistemas: el económico, el político o de gestión y el ideológico o simbólico (Castells, 1974). Los principales procesos ecológicos que se pueden distinguir en el espacio urbano son: concentración, aumento de la densidad de población en espacio y tiempo, y centralización o especialización funcional de una actividad o red de actividades sobre un mismo espacio y su vinculación jerárquica con el entorno. Esto origina flujos, circulación, segregación, invasión-sucesión donde una nueva población o actividad se introduce en un espacio previamente ocupado, siendo rechazada por el asentamiento anterior, integrada o sucediéndola como dominante en la unidad ecológica en cuestión. Estos son los procesos en los que tanto las inmobiliarias como los migrantes participan en la metropolización de la ciudad de Pachuca.

Inspirada en la economía neoclásica, que es explicada por Gustavo Garza en “The Metropolitan Character of Urbanization in Mexico, 1990-1998” como aquella que reconoce la importancia de la ciudad en el crecimiento económico, por ser el espacio donde se realizan las actividades —es decir, la ciudad como medio y en donde existe una crítica a los estudios hasta entonces realizados, ya que no analizan los nexos entre el desarrollo económico y la urbanización—, en la metropolización se diferencian tres enfoques: el neoclásico (teoría del lugar central, bases económicas y de localización), el histórico (desarrollo tecnológico, distribución de recursos, mer-

cados de exportación, etc.), y los de corte marxista (modo de producción y procesos económico-demográficos en el territorio).

Alfonso Iracheta diferencia dos vertientes en el proceso de metropolización: la vertiente descriptiva o geoeconómica, con la expresión espacial del fenómeno y en sus consecuencias de tipo cuantitativo y cualitativo; y la vertiente explicativa o histórica estructural, que se preocupa por relacionar los espacios metropolitanos con una concepción histórica de desarrollo.

La visión espacial-funcional de Mario Polèse explica la tendencia histórica de la urbanización a partir de los procesos de crecimiento demográfico. Desde el punto de vista económico, la época moderna se caracteriza por tener un crecimiento sin precedente de la capacidad de producción de los habitantes del planeta, gracias a la aplicación de los nuevos conocimientos a la producción de bienes y servicios. En menos de dos siglos, la producción mundial de bienes industriales se vio multiplicada por más de 200 (Polèse, 1998).

Por otra parte, en casi todos estos enfoques el espacio urbano es típicamente considerado como fijo, muerto, social y políticamente inútil; poco más que un decorado para los procesos sociales e históricos dinámicos, que no son por sí mismos inherentemente urbanos (Soja, 2008). Y esto es cercano a la idea de que las ciudades son la forma de residencia adoptada por aquellos miembros de la sociedad cuya permanencia directa sobre el lugar del cultivo no era necesaria. Pero existe una vertiente sostenida en la historia urbana

y en el desarrollo histórico de la sociedad urbana que concibe a la ciudad como el centro principal de la acción humana, como la conciencia colectiva, el deseo social y las interpretaciones críticas.

Dentro de esta visión histórica de lo urbano es posible encontrar el surgimiento diferenciado de las ciudades, como el que hacen Villareal González & Mignot (2007). Sin embargo, estas transformaciones tienen un componente social explicado aun antes por Henri Lefebvre: “Todas las relaciones sociales, ya sea relativas a la clase, la familia, la comunidad, el mercado o el poder estatal, permanecen abstractas e infundadas hasta no ser expresamente espacializadas, es decir, convertidas en relaciones espaciales materiales y simbólicas” (Lefebvre, 1974, p. 46).

Para ser ciudad, un área urbana debe tener actividades económicas y familiares de tamaño y una concentración suficiente como para lograr economías de escala en sus sectores público y privado (Hirsch, 1977). Por lo que la ciudad es un sistema dinámico de mercados interrelacionados e interdependientes, de gran densidad y especialización de agentes económicos, cuenta con instituciones que influyen. Estos mercados abastecen a —y son abastecidos por— personas y empresas relativamente cercanas; proporcionan contactos y flujos de información a bajo costo. Los mercados urbanos incluyen suelo y viviendas, fuerza de trabajo, transportes y servicios públicos, y son íntimos de la evolución de un área metropolitana.

Al acercarse a la producción y al espacio se encuentra un proceso dialéctico en el que el hombre transformado altera al entorno a través de un proceso de apropiación. El concepto es conocido, clásico, reiterativo, pero indica un cambio en la producción, en sus fuerzas; se traslada de *en el espacio* a *del espacio* (Lefebvre, 1974).

La región metropolitana, en tanto forma central de organización del espacio del capitalismo avanzado, disminuye la importancia del medio físico en la determinación del sistema de relaciones funcionales y sociales, anula la distinción entre rural y urbano, y coloca la coyuntura histórica de las relaciones sociales que la fundamentan en el primer plano de la dinámica espacio/sociedad (Castells, 1974).

La producción del espacio urbano es compleja y los procesos de producción capitalista han definido diversas ciudades del mundo, sus formas de crecimiento urbano y su establecimiento de relaciones productivas. Los factores que han incentivado el proceso de metropolización en México han sido la apertura comercial y la reestructuración económica, dando como resultado una localización diversificada de las actividades productivas en el territorio y fijando nuevas tendencias de distribución poblacional, así como la expansión e interacción entre ciudades.

Al asociar el proceso de dependencia existente entre la Ciudad de México y las ciudades hidalguenses, es posible percartarnos de que “las ciudades más pequeñas caen en la esfera de influencia de la

Megalópolis: practican mimetismo, los vicios de la gran ciudad, por la ausencia de grandes instituciones del conocimiento y cultura que aún subsisten en los centros más grandes” (Mumford, 1957, p. 48).

Los estudios de zonas metropolitanas en México cobran relevancia después de 1940, por la expansión física, y han jugado un papel central dentro del proceso de urbanización del país. A diferencia de los países desarrollados, en México, la desconcentración pasó primero por una etapa de dispersión hacia ciudades satélite localizadas en el interior de la Región Central, y después continuó con su proceso de expansión de la mancha urbana, lo cual creó una unidad espacial compleja.

El fenómeno metropolitano conjuga cuatro elementos: a) un componente demográfico, un gran volumen de población y de movimientos intrametropolitanos centro-periferia; b) el mercado de trabajo, por el perfil económico del empleo y la ubicación sectorial; c) la conformación espacial, expansión, y d) la delimitación político-administrativa en función de los gobiernos locales que involucra (Sobrino, 2003).

Se trata de procesos de conurbación apoyados jurídicamente en el Artículo 115 de la Constitución Política (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016), por la importancia que han cobrado las ciudades medias, al convertirse en núcleos desconcentradores del crecimiento urbano. Según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía - INEGI (2010), en el periodo de 1990 a 2010 se incrementó

de 55 a 84 ciudades medias, lo cual significa un aumento de 17,6 a 30,3 millones de habitantes.

Como Garza y Schteingart (2010) explican, el término *metrópoli* hace referencia a la ciudad en relación con sus territorios aledaños. Este concepto histórico se ha referido a la capital de un imperio, y el adjetivo metropolitano corresponde a ciudades centrales respecto de otros territorios que dependen de ellas. El término remite a relaciones asimétricas de poder y subordinación y, por ende, a vínculos funcionales de dependencia, como ocurre entre la Ciudad de México y Pachuca, y entre esta con municipios aledaños.

## **1. La urbanización. Metropolización en Hidalgo**

Las ciudades hidalguenses rebasan los límites del municipio; se han extendido sobre las circunscripciones aledañas y han llegado a establecer contacto físico con conurbaciones. Dentro de este patrón de crecimiento urbano es posible identificar el parecido de la ZMP y otras ciudades hidalguenses con la Ciudad de México, por la estrecha relación socioeconómica sin continuidad urbanística. En el caso de la ZMP, el agente determinante es el conglomerado urbano, que ha sido incentivado por la construcción de grandes desarrollos habitacionales en la periferia y ha incorporado a nuevos municipios al universo metropolitano, sobre todo al sur del estado.

La integración de Hidalgo al proceso metropolitano de la Ciudad de México se

explica a partir de etapas que se toman de Negrete y Salazar (1986), quienes mencionan que en la primera etapa de formación, tanto la población, como la actividad económica, la vivienda y los servicios urbanos tienden a concentrarse físicamente en el centro. La fuerza centrípeta ejercida por el centro de la ciudad es tal que incluso este usurpa funciones anteriormente ejercidas por pequeñas poblaciones localizadas dentro de su área de influencia.

En una segunda fase de expansión física y de ampliación de su radio de influencia, se genera la suburbanización y aparecen centros de trabajo y de concentración de servicios dentro del área urbana. Se generan “ciudades medias” de entre 100 000 y 999 999 habitantes, como Tula (industria), Tulancingo (comercio) y Pachuca (servicios). En este proceso la ciudad puede “absorber” una o más unidades político-administrativas a su alrededor y así aparecen zonas metropolitanas que son agregaciones de municipios (Negrete & Salazar, 1986).

Hidalgo es una de las entidades federativas de México que ha registrado un lento y tardío proceso de urbanización, y que en su territorio ha reflejado fuertes contradicciones socioespaciales en el continuo campo-ciudad. La urbanización hidalguense se ha vinculado a las diferentes etapas del desarrollo económico del país y ha registrado de manera diferencial los efectos del sistema urbano nacional (Garza, 1998). El desarrollo de la industria capitalista incentivó el desarrollo urbano, y después metropolitano, del estado de

Hidalgo; su inserción en el sistema nacional de ciudades ha sido débil en el sentido funcional, sin embargo, esta debilidad se ha minimizado por la dinámica que genera su cercanía a la Ciudad de México.

Por otra parte, si se considera la descentralización de los procesos productivos de la ciudad de México, el detonante de la urbanización metropolitana es el desarrollo tecnológico que ejerce un poder dominante hacia otros centros urbanos. “La relación entre espacio y tecnología es pues el lazo material más inmediato de una profunda articulación existente entre el conjunto de una determinada estructura social y esta nueva forma urbana” (Castells, 1974, p. 82).

Aunado al desarrollo tecnológico, el desarrollo de los medios de comunicación ha permitido la ampliación de las concentraciones urbanas de mano de obra de entorno a unidades industriales de producción cada vez más amplias. Los transportes colectivos y la construcción de vialidades han asegurado la integración de distintas zonas urbanas de Hidalgo a la gran metrópoli mexicana, y han distribuido los flujos internos mediante una relación tiempo-espacio aceptable.

La ZMP tiene una extensión territorial de 1196,5 km<sup>2</sup> y una densidad media urbana promedio de 76,30 h/hc. Comprende siete municipios, de los cuales Pachuca y Mineral de la Reforma sobrepasan el criterio de centralidad, con más de 50 mil habitantes y conurbación física. En solo veinte años duplicó casi su población total (INEGI, 2010) (tabla 1).



**Tabla 1. Municipios metropolitanos: tasa de crecimiento media anual (TCMA), 1990-2010**

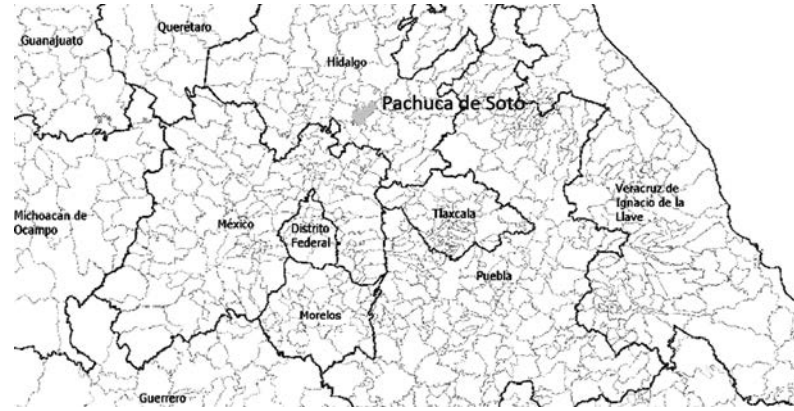
Municipio 1990		Población			TCMA (%)	
		2000	2010	90-00	00-10	
1.	Epazoyucan	9302	11 054	13 830	1,75	2,19
2.	Mineral del Monte	13 043	12 885	13 864	-0,12	0,71
3.	Pachuca de Soto	180 630	245 208	267 862	3,13	0,86
4.	Mineral de la Reforma	20 820	42 223	127 404	7,38	11,29
5.	San Agustín Tlaxiaca	19 941	24 248	32 057	1,99	2,74
6.	Zapotlán de Juárez	11 481	14 888	18 036	2,65	1,88
7.	Zempoala	21 295	24 516	39 143	1,43	4,64
Total		276 512	375 022	512 196	3,12	3,07

Fuente: INEGI.

En el conteo realizado por el INEGI en el 2010 se registró que Hidalgo cuenta con una población de 2,6 millones de habitantes, de los cuales el 48 % radica en zona rural, mientras que el 52 % lo hace en centros urbanos. Esta distribución, que coincide con lo mencionado en los apartados anteriores sobre la concentración poblacional, aunada a las condiciones físicas del estado, como la localización cercana a una metrópoli mayor como la Ciudad de México, antes Distrito Federal (figura 1), han ocasionado una polarización social en concentraciones al sur del estado, con acelerado desarrollo urbano y dotación de servicios, mientras que el norte se ha caracterizado por un alto grado de marginación, dispersión poblacional y rezago de infraestructura urbana y de servicios básicos.

Formar parte de una zona metropolitana implica una serie de complicaciones en la gestión del espacio, pero para afrontar estos problemas se creó el Fondo Metropolitano que destina recursos para el desarrollo de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento. Esto para que impulsen la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; coadyuven a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; e incentiven la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas del funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.

Figura 1. Localización del municipio de Pachuca de Soto



Fuente: Elaboración propia a partir del INEGI.

Como lo muestra el figura 2, los municipios que se articulan al proceso metropolitano de la Ciudad de México e Hidalgo se encuentran al sur del estado. Este territorio cuenta con una población de 1 364 143 habitantes en una superficie de

5 175,8 km<sup>2</sup> y una densidad promedio de 264 habitantes por km<sup>2</sup>. Esta parte del territorio hidalguense cuenta con el apoyo financiero del Fondo Metropolitano para desarrollar los estudios y programas antes mencionados.

Figura 2. Municipios metropolitanos del estado de Hidalgo



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI.

Existe un incremento en el número de municipios que buscan ser parte del Fondo Metropolitano. Hay elementos para concluir que las condiciones mejoran al recibir el apoyo financiero, ya que, sin integrar una visión profunda o con incidencia temporal, estos recursos son utilizados para obra pública que refuerza la imagen, y otros más para estructurar un componente urbano o metropolitano.

Sin embargo, al analizar las condiciones para la presencia de los servicios básicos en espacios urbanos como Pachuca, que por el simple hecho de ser un espacio urbano por concentración de población, los servicios, el consumo de insumos electrodomésticos —sin saber nada sobre las fuentes de empleo— cuentan con un alza (tabla 2), se ve que el aumento en promedio es de 14 000 viviendas con servicios, pero no se asegura que las viviendas del año 2000 y sus habitantes hayan mejorado su

acceso para el 2010. Esto significa efectivamente un mayor número de viviendas; no obstante, los servicios no están en las viviendas anteriores, o ya establecidas, sino en los nuevos desarrollos habitacionales que son apoyados por las desarrolladoras e instituciones municipales.

De la misma manera, el índice de urbanización<sup>3</sup>, representado en el mapa de la figura 3 de forma descriptiva por la presencia de población, construye una razón de concentración de población urbana. El único municipio que presenta un índice muy alto de urbanización es Pachuca de Soto, mientras que los municipios con índice alto de urbanización son Huejutla, al norte del estado; Ixmiquilpan, en la zona centro; Tepעי del Río y Tula de Allende, en la parte suroeste; Tizayuca, en el sur; Mineral de la Reforma, en el centro-sur; y Tulancingo, al sureste. Si se realiza una comparación con los municipios metropolitanos

<sup>3</sup> El índice se construye con una razón de la población urbana (localidades de más de 2 500 habitantes) sobre la población total, todo esto multiplicado por cien. Así, se expresa el porcentaje de población que se encuentra en localidades urbanas, por contar estas con mayor población.

**Tabla 2. Disponibilidad de servicios en viviendas particulares en el municipio de Pachuca**

Disponibilidad	2000	2005	2010	Variación 00-10	TCMA (%)
Agua pública	57 456	65 835	68 076	10 620	1,7
Computadora	9 636	23 518	31 489	21 853	12,6
Drenaje	57 619	67 353	70 378	12 759	2,0
Energía eléctrica	58 816	67 118	70 579	11 763	1,8
Excusado o sanitario	57 922	67 064	70 630	12 708	2,0
Lavadora	33 418	47 269	49 540	16 122	4,0
Refrigerador	45 189	59 065	61 201	16 012	3,1
Televisión	56 246	66 506	69 272	13 026	2,1

Fuente: Elaboración propia a partir del INEGI.

presentados en el mapa de la figura 2, no hay relación entre el grado de urbanización y la condición metropolitana, por lo que se presenta la necesidad de tener en cuenta un mayor número de variables y diversidad de escalas.

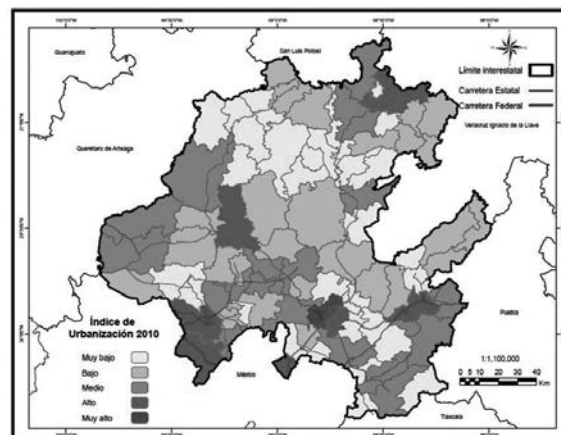
El desarrollo urbano del estado de Hidalgo fue determinado por las funciones que le asignó históricamente, ya que el capitalismo moderno se apodera del espacio toral (Lefebvre, 1974). La paradoja de Hidalgo y sus ciudades es la de contar con una débil inserción funcional en el sistema nacional de ciudades y la dinámica con la Ciudad de México, y que se encuentra a un paso de integrarse a la megalópolis (Garza, 1998). Con respecto a la explicación de la actuación de las zonas periféricas, Wallerstein (2005) menciona que en lo rural, o quizá también en lo periurbano, se encuentra una gran reserva de trabajadores, para quienes el salario urbano

representa un aumento neto y se transforma en el incentivo para la migración a las áreas urbanas. Sin embargo, este proceso se transforma nuevamente cuando se genera presión sobre los grupos dominantes. Por lo que existe una transición de un modelo rural a uno urbano.

Además de la concentración geográfica y social de un producto excedente. La urbanización siempre ha sido, por lo tanto, un fenómeno de clase, ya que los excedentes son extraídos de algún sitio y de alguien. La urbanización depende de la movilización del producto excedente, de una conexión entre el desarrollo del capitalismo y la urbanización, de un producto con plusvalor y de su reinversión a uno mayor (Harvey, 1977).

El INEGI (2009, p. 1) define un sistema de ciudades al cual pertenecen las ciudades de Querétaro, Pachuca, Tulancingo, Cuernavaca, Cuautla, el corredor Puebla-Tlax-

Figura 3. Índice de urbanización 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

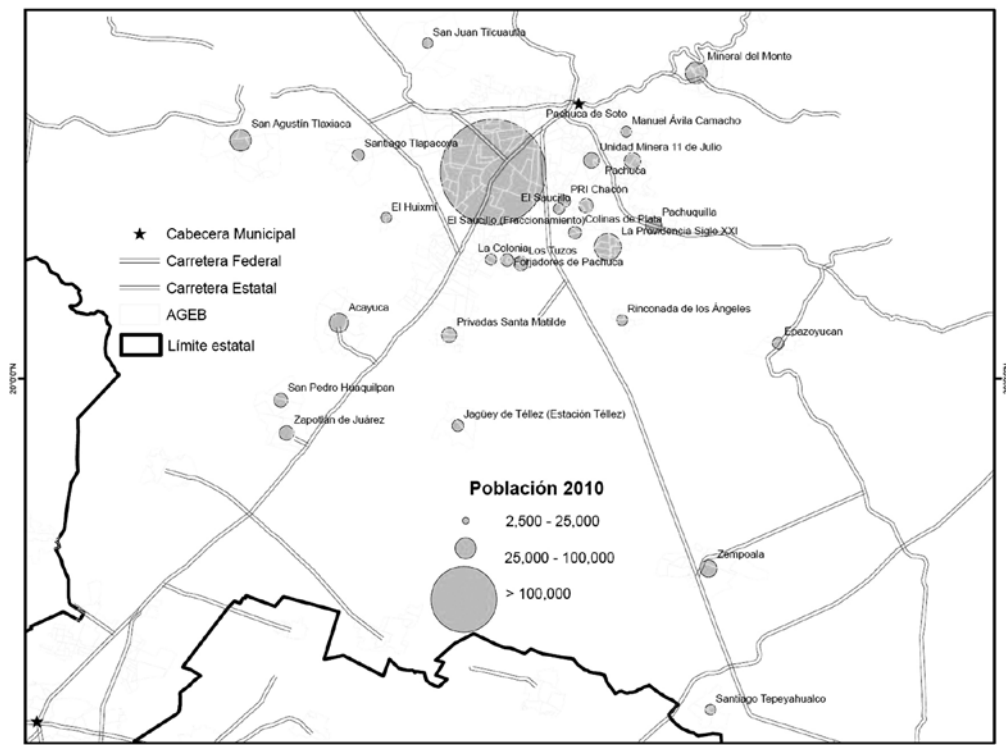
cala y Toluca, que logra la conformación de la aglomeración urbana, caracterizada por la proximidad de asentamientos humanos y por la interrelación funcional y económica que logra la categoría de megalópolis.

La ZMP ha favorecido un proceso de conurbación y metropolización. Gracias al papel administrativo y comercial, además del poblacional, se ha creado un sistema urbano (figura 4) de 28 localidades, de las cuales doce (en el 2010) dejaron de ser rurales y se integraron a la ZMP.

Esta estructura es el reflejo de la hegemonía de la ciudad de Pachuca de Soto e integración de las localidades periféricas, por medio de una vasta e intensa conexión por el sistema de carreteras que además de cubrir la zona Sur de Hidalgo se extiende hasta la Ciudad de México y a otras zonas metropolitanas de la región centro de México.

Debido a la constante migración del campo a las ciudades, el número de habitantes de localidades urbanas ha ido en aumento. Este componente poblacional

Figura 4. Sistema de ciudades en la zona metropolitana de Pachuca



Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

EXPANSIÓN DE LA CIUDAD EN LA ZONA METROPOLITANA DE PACHUCA

<sup>4</sup> La LGEEPA tuvo como antecedente el Informe Brundtland o *Nuestro futuro común*, presentado en 1987 por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo para la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este marcó un hito en las discusiones sobre el tema ambiental en el orden mundial y fue el primer intento de terminar con la confrontación entre desarrollo y sostenibilidad; además de él emanó el concepto de desarrollo sustentable, al cual definiría como “el tipo de desarrollo que satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

reduce o hace invisible el carácter de las relaciones sociales, descubre equilibrios sutiles de lo que podría esperarse en un principio: proporciones entre la extensión de las tierras de labor, los bosques y pastos, entre los grupos de seres vivos que subsisten de su pedazo de tierra. El análisis descubre por fin fisuras en este orden, incertidumbres en esta “sabiduría”, desequilibrios más o menos durables, debidos a causas más o menos profundas: es decir, problemas, necesidades, tendencias, conflictos, adaptaciones o inadaptaciones (Lefebvre, 1970).

En Hidalgo, cerca del 50% de la población está en el medio rural. Se plantea una periodización del proceso de urbanización estatal, que considera tres momentos: 1) 1895-1940, a través de la Industrialización; 2) 1940-1970, la dispersión y los desequilibrios regionales; y 3) 1970-2000, el crecimiento urbano, que se traslada al crecimiento de ciudades medias y pequeñas (Vargas González, 2011).

Lo anterior se integra a la tendencia de desconcentración de la Ciudad de México. El comportamiento de las ciudades hidalguenses se antepone y empieza a registrar altos y rápidos niveles de urbanización: desde 1990 se vio la concentración poblacional, la formación de un área metropolitana; en el 2000 se conformaron más de siete corredores urbanos bien configurados; y en el 2010 se establecieron las zonas metropolitanas de Pachuca, Tula y Tulancingo.

Este fenómeno se puede apreciar al sur del estado hidalguense, ya que los precios

en el suelo urbano son bajos en comparación con la Ciudad de México. Los desarrolladores urbanos, como nuevos agentes creados por las políticas desarrollistas, se dedican a la promoción y construcción de la urbanización.

Como parte de la complejidad está la planeación metropolitana, ya que la idea de la ordenación urbana como alternativa para alcanzar la sustentabilidad a través de instrumentos que permitan regular y predecir el proceso de construcción material de la ciudad ha sido remplazada por la idea del espacio metropolitano. Por ello nace y se establece la noción de *sustentabilidad* como un valor absoluto del quehacer de las sociedades en su relación con la naturaleza, el cual se caracteriza por ser un paradigma postindustrial que se da por medio de la relación entre tecnología y economía. Del industrialismo hemos pasado a la sustentabilidad (Michelli, 2002).

La planeación metropolitana también se ha convertido en un instrumento sancionador y avalador de la actividad inmobiliaria y ha perdido toda la carga de reforma social, con el consiguiente deterioro ambiental; y la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA)<sup>4</sup>, en la que se incorporó el Ordenamiento Ecológico como el instrumento de política ambiental con impacto territorial, pues estaba dirigido a regular el uso del suelo (Sánchez, Casado & Bocco, 2013), con cambios y actualizaciones donde se actúa en casos concretos de invasión u ocupación de espacios “de preservación” y en otros donde se identifican las zonas

en las que podría existir el desarrollo habitacional.

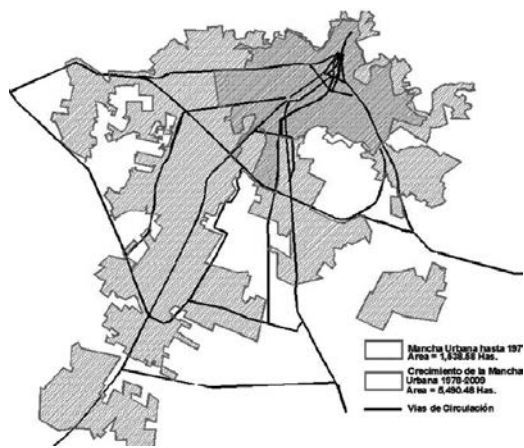
El Congreso Local emitió la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Hidalgo en el 2009, la cual conformó una norma reglamentaria para formalizar la “coordinación de autoridades” en la conformación de zonas metropolitanas, con la expectativa de hacer del espacio rural una hoja en blanco para el desarrollo urbano. En este componente la ley coloca a los niveles de gobernanza dentro de los factores que son coyunturales en las negociaciones desiguales entre los municipios, entre las instancias encargadas de la coordinación y entre los capitales desarrolladores de vivienda.

Como parte del escenario de la conjunción urbana en la ciudad de Pachuca —que surge a partir de su auge minero— se configuró lo que se conoce como la *zona centro*, con distintas configuraciones posteriores, hasta llegar a una traza semiradiocéntrica y radial constreñida por la morfología hacia el norte; esto según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) de Pachuca del Ayuntamiento, 2009-2012. El crecimiento de Pachuca se ha dado principalmente hacia los extremos oriente-poniente y, principalmente, al sur de la mancha urbana (figura 5), debido a las limitaciones que impone el espacio y por la accesibilidad a áreas planas o de someros lomeríos.

El crecimiento exponencial que ha tenido Pachuca ha sido causado también por los grandes flujos de migración que se han presentado; siendo estos movimientos

migratorios tanto rurales como urbanos, es decir, que existen flujos migratorios de zonas rurales como urbanas, no solo de la periferia inmediata de la ciudad de Pachuca sino de regiones alejadas —como se reconoce a la huasteca—, aproximadamente a 250 km de distancia.

Figura 5. Crecimiento de la mancha urbana de Pachuca hasta el 2005



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca del Ayuntamiento, 2009-2012.

Existen entre estos flujos otros también provenientes de contextos rurales que corresponden en su mayoría a personas hablantes de lenguas indígenas, desde el valle del mezquital otra vez la huasteca; se presentan otros flujos urbanos pero no propiamente ya que se trata de migrantes indígenas de zonas externas, como el Distrito Federal, el cual es uno de los mayores expulsores de migrantes indígenas hacia Hidalgo y hacia Pachuca. La peculiaridad de este flujo es que se trata de un segmento

<sup>5</sup> Por el análisis de cuatro variables del medio natural: geología, edafología, hidrología y pendientes, junto con el análisis a la infraestructura existente.

momento de la migración indígena que proviene de estados del sur como Oaxaca, Morelos, Guerrero que encuentran en algunos municipios de Hidalgo vivienda y empleo. Estos indígenas que son identificados por ser Hablantes de Lengua Indígena (en adelante, HLI) se emplean en las fuentes informales de empleo como puede ser el autoempleo, en el sector de la construcción de las ciudades mayores y en actividades agrícolas de las ciudades medianas al ver estas reducida su mano de obra en el campo ya que de integran a la migración internacional. Existen entre los migrantes, aquellos denominados jornales y los centroamericanos en tránsito.

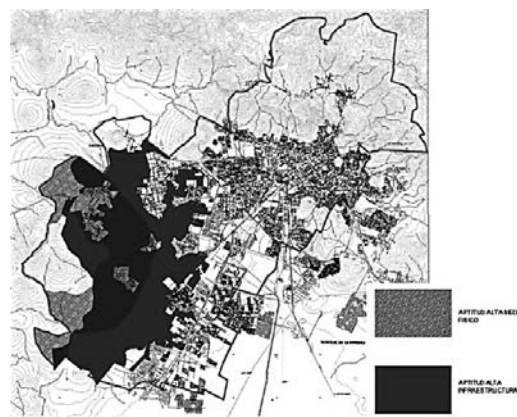
El crecimiento y expansión de la mancha urbana en Pachuca, no está orientada y/o unificada de una sola manera, sino que existen al menos dos líneas por las cuales se ha dado dicho crecimiento: una es la oficial, por llamarla de alguna manera, y es la que se ha dado a través de la construcción de múltiples fraccionamientos con los permisos correspondientes, y por lo tanto planificada; y otra es la que se da a partir de los asentamientos irregulares sin ser oficiales, pero si con la organización, para ocupar espacios poco o no propios para la vivienda, esta alternativa es la que corresponde y siguen los migrantes indígenas en la ciudad de Pachuca, en menor medida en otras ciudades estatales.

La contraposición no siempre es de manera involuntaria o sin un fin en específico, existen grupos de gestión y corporativistas que hacen posible este

enfrentamiento, pero definitivamente se alimentan de la carencia de la población indígena para poder acceder a una vivienda propia, la ventajas que cuentan los desarrolladores de vivienda en la adquisición por precios del suelo y las “negociaciones” con los encargados de ese espacio, además de que estas son destinadas a otros sectores poblacionales por poder adquisitivo propios de la Ciudad de Pachuca o de la Ciudad de México.

Así, según el PMDU<sup>5</sup> se definieron como áreas viables para el crecimiento urbano —y con ello tendencias de crecimiento a consolidar— aquellas que se presentan hacia el poniente del municipio y al surponiente; también otras que limitan hacia el norte, por tener pendientes pronunciadas, y algunas hacia el suroriente, por los usos agrícolas en suelos fértiles (figura 6).

Figura 6. Zonas aptas para el desarrollo urbano



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento, 2009-2012.



El mismo PMDU apoya lo establecido al señalar el crecimiento mencionado subrayando la oficialidad de la expansión urbana en color gris oscuro como aptitud alta y en el otro tono como aptitud media en la parte sur, sur poniente y sur oriente, sin mencionar explícitamente la necesidad de generar vivienda para los distintos sectores de demandantes o los criterios para establecer los desarrollos, por lo que no existe un mecanismo de equilibrio en la generación de vivienda. La localización de la residencia de la población migrante HLI ha arrojado otras áreas, la cual conduce a cierto crecimiento de la ciudad hacia la zona Norte, identificando que 3 de las 4 zonas con HLI que están situadas en polígonos, propiamente en Área Geo Estadística Básica (AGEB's) de manera distinta (figuras 7, 8, 9 y 10).

Figura 7

Zona 1 Noreste

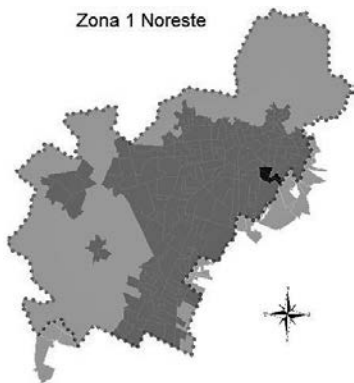


Figura 8

Zona 2 Noroeste

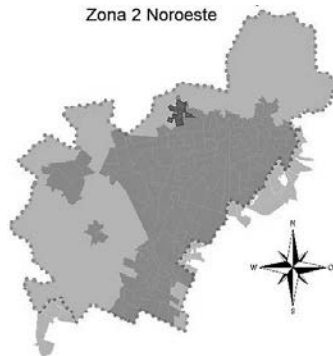


Figura 9

Zona 4 Norte

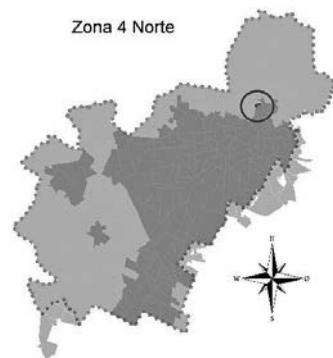
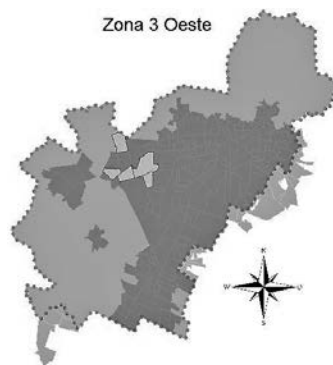


Figura 10

Zona 3 Oeste



<sup>6</sup> El índice abarca dimensiones Educación, Vivienda, Distribución de la población e Ingresos.

Como se ve, la excepción es la zona 3 (oeste - figura 10), referida a la colonia La Loma, que se encuentra en un área considerada de aptitud media para el desarrollo de vivienda, al ser factible para asentamientos urbanos debido a sus características físicas.

Al identificar estas zonas y la diferenciación existente entre lo institucional y otro tipo de asentamientos, debido a la migración indígena —como la de la zona norte— con características geográficas no apropiadas para ser habitadas, es evidente la presencia y lejanía de ambos procesos y el bajo interés por regular el crecimiento urbano en zonas no aptas. Es así como la población migrante indígena de la ciudad se ve constantemente en condiciones de vulnerabilidad que nutren y acompañan el proceso de metropolización. Sin embargo, esta población no se ve beneficiada por este proceso y, en ciertos momentos, incluso, actúa de manera contraria a él y a sus especificaciones, como el caso de la sustentabilidad, por el hecho de no aplicárseles las leyes de planeación urbana.

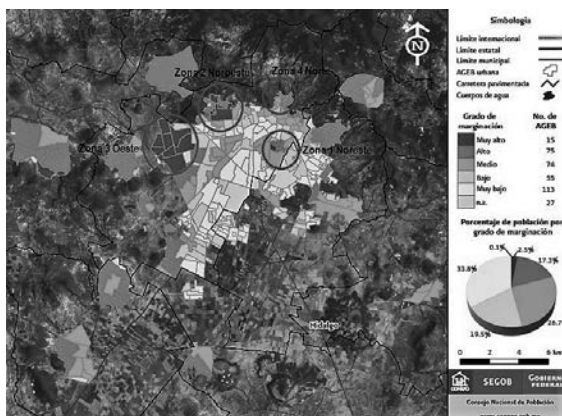
La población HLI migrante en Pachuca ha constituido un crecimiento urbano alterno hacia la zona norte de la ciudad, debido a las oportunidades que aprovechan del mercado informal del suelo y a que esta zona no es del interés de los desarrolladores inmobiliarios; también hay apropiaciones por adjudicaciones históricas de tierras existentes. Independientemente de la contraposición a lo institucional, y a pesar de las particularidades geográficas,

la población migrante indígena, ahora urbana, habita en situaciones de amplio espectro de marginación y de vulnerabilidad social; en general, estas zonas presentan condiciones de violencia, inseguridad y carencia de servicios. Estos elementos son utilizados por liderazgos partidistas para buscar legitimidad, para llamar el voto a favor como posibles nuevas autoridades locales, y para la aplicación de recursos de mejora urbana, entre otras más; pero esos contextos son creados por medio de nuevas olas de migrantes organizados y guiados por las mismas fuerzas políticas o por medio de arreglos con fuerzas contrarias.

El Consejo Nacional de Población sostiene, bajo otras mediciones, que dichas zonas de residencia indígena son las que presentan un mayor grado de marginación urbana<sup>6</sup>. Según el mapa de la figura 11, las áreas geoestadísticas básicas (agebs) cuentan con un grado de marginación *muy alto* y *alto*, y según CONAPO la marginación se asocia a carencias e incapacidades, a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios en escenarios de elevada vulnerabilidad social, cuya mitigación escapa del control personal o familiar (CONAPO, 2011 y 2012). Esto es producto de un modelo que no brinda a todos las mismas oportunidades. Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables y configuran escenarios cada vez más desfavorables.

Junto a la marginación en la ciudad de Pachuca se encuentra la Vulnerabilidad Social Urbana (VSU), que significa la capacidad que tiene una población para poder

Figura 11. Grado de marginación urbana por AGEB, en Pachuca 2010



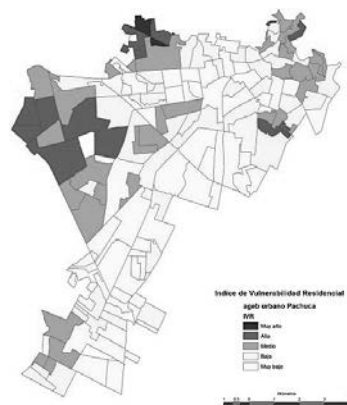
Fuente: CONAPO, con base en el INEGI. *Censo de población y vivienda 2010*.

restaurar su condición después de sufrir algún suceso crítico (Escalona, 2013). Esta apunta las limitaciones y condiciones en las que se da la expansión urbana por la residencia de población migrante indígena, lo que determina que las condiciones de los espacios de la primera periferia urbana no son consideradas para los migrantes, y se convierten entonces en los sujetos activos de la expansión urbana, que logra interpretarse como metropolización en condiciones que significan un impacto directo en las zonas de expansión y en el proceso de urbanización (figura 12).

En este sentido, al llegar a la ciudad el panorama para los migrantes HLI no es favorable. Esto a razón de la marginación, la vulnerabilidad social y el bajo acceso al mercado de tierra y vivienda que no les permite mejorar sus niveles de vida y bienestar social, los limita en los aspectos de

apropiación de espacios, usos de servicios urbanos, y además los expone al riesgo jurídico en la posesión y no propiedad de su residencia.

Figura 12. Índice de vulnerabilidad social urbana en Pachuca



Fuente: Escalona, 2013.

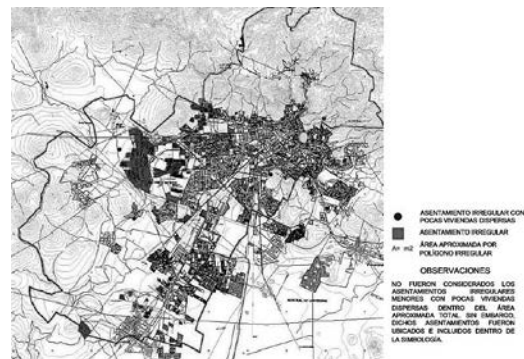
Respecto a la condición jurídica, las zonas de residencia indígena son irregulares. Según el PMDU, aquellas ubicadas al noroeste, al oeste, al norte y al sur del municipio “presentan condiciones precarias en diferentes grados, como lo es la falta de servicios públicos, incertidumbre en la tenencia de la tierra, patologías sociales y riesgos y vulnerabilidad por fenómenos naturales y antropogénicos” clasificados según su ubicación (figura 13).

Por último, y como ejemplo de estas clasificaciones, se describe la zona norponiente donde se encuentra el panteón municipal, con tierras ejidales, donde se experimentó un proceso de invasiones sucesivas impulsadas por organizaciones corporativistas. Una vez asentados, se inició la dotación de servicios y se conectaron las distintas redes de asentamientos consolidados y cercanos o en las inmediaciones de otros desarrollos planeados.

Esta zona se ha equipado con diferentes calles pavimentadas, lo cual ha fortalecido la consolidación de estos asentamientos. En el 2005 se estimó una población cercana a 2000 habitantes, lo cual permite suponer que la densidad de habitantes por vivienda ha aumentado también (PMDU, 2012, p. 196).

Otra de las zonas identificada es la zona poniente, que ha afectado al ejido de Santa Julia con la venta ilegal de tierra, servicios sin registro oficial y calles pavimentadas en trazas sin planeación; sin embargo, esta zona es idónea para el crecimiento de la ciudad (PMDU, 2012, p. 197).

**Figura 13. Ubicación y área de los asentamientos irregulares en Pachuca**



Nota: las zonas oscuras son asentamientos irregulares con pocas viviendas dispersas. Las áreas grises son los asentamientos irregulares.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Pachuca, 2009-2012.

## Conclusiones

Los procesos metropolitanos han dejado de ser generados exclusivamente por el crecimiento poblacional natural y social, y por la atracción de fuentes de empleo reales como lo fue el proceso industrializador. Actualmente, las ciudades crecen por la idealización del espacio urbano, que se refuerza por el consumo de vivienda y por la oferta de servicios propios para un sector de la población que cuenta con empleo y con un nivel de consumo intermedio.

La expansión ya no se da por la continuidad de la mancha urbana, sino que se seleccionan espacios en localidades cercanas a la ciudad para ofertar elementos de paisaje, exclusividad, innovaciones presentes en el desarrollo, conectividad con otros

espacios además del urbano inmediato, lo cual proyecta una expansión no solo de la ciudad central sino de la localidad hacia la ciudad.

Los sujetos actores de la expansión urbana están diferenciados por niveles económicos y, no solo, por la actividad que se realiza, sino también por la capacidad que tiene cada uno de negociar con el capital. Otro nivel de capacidad es por la visión que se tenga del desarrollo y por los objetivos que persiga una administración de corto plazo, lo cual limita la posibilidad de gestión en temas como la sustentabilidad o la planeación para este nivel de sujetos que están integrados a la administración de las localidades o municipios. Esto se contrapone con las instituciones estatales o federales, donde los planes y objetivos son mayores, aun en tiempo, y por supuesto en conexión con el capital. Lo anterior posiciona a una localidad siempre como la de mayor capacidad, lo que concentra en ella el capital, la capacidad, las oportunidades y la visión y actuación del poder.

El papel de la ciudad de Pachuca depende en gran medida de la megalópolis de la Ciudad de México; además está definido con la aportación de suelo para el desarrollo de vivienda para un sector en particular de la población que en su mayoría se oferta en la Ciudad de México o en la que esté fuertemente ligada a la ciudad mayor. Lo anterior, por los vínculos que se tienen en el sector laboral, que es uno de los elementos reconocidos en este trabajo, pero no se menciona porque se escapa de los objetivos. Esta oferta de suelo para el

mercado inmobiliario ha generado una “burbuja” inmobiliaria propia y ya característica de las ciudades medias y grandes; además, se da sin incentivos, ya que solo existe la diferenciación de los conjuntos habitacionales.

La idealización de la vida urbana, de lo que concentra o propone, ha llevado a establecer el patrón de migración hacia las ciudades, el cual ha conformado dos sectores de población migrantes que generan relaciones que establecen un elemento determinante de ciertas áreas o zonas de la caracterización de la vivienda. Por un lado, y siendo el más apremiante por densidad y complejidad, está el de los migrantes indígenas que, lejos de llegar a un espacio habitable, llegan a incorporarse a la lucha por el espacio para la vivienda. Este espacio no es el más provisto de las condiciones, ya que solo por la presencia de los HLI, ya no es del interés de los desarrolladores de vivienda que dejan el campo libre para los líderes corporativistas, quienes entre sus áreas de trabajo pueden tener también espacios privados susceptibles de invasión.

El otro sector demandante de vivienda es un grupo minoritario que está integrado también por migrantes, pero no indígenas, que llegan a la ciudad con la certeza de conseguir un empleo en sectores de baja generación de riqueza y de alto impacto, como la educación, la gerencia del sector laboral, el gobierno o el comercio, y que tienen un nivel adquisitivo medio-alto que propicia el alquiler de vivienda y, en otros casos, la compra. En este mismo sector existen nuevas familias de la población lo-

cal que pueden adquirir una vivienda, por créditos, y con una distancia considerable a la ciudad central.

La distinción entre ambos grupos está en el área de ocupación de la vivienda, que deja a los migrantes HLI en zonas no aptas para el desarrollo urbano, en marginación, en vulnerabilidad y, por supuesto, en continua pobreza. Los otros residentes se encuentran semiaislados en conjuntos lejanos, no ocupados totalmente, y con carencia de transporte hacia la ciudad central, lo que ha llevado a la generación de múltiples potenciales subcentros inmediatos a estas zonas de viviendas.

La actuación de las instituciones queda sobrepasada por la expansión de la ciudad, ya que la dotación de servicios municipales ahora debe cubrir extensiones aún mayores, con los mismos recursos humanos —materiales o de equipamiento—. Esto disminuye capacidades a los gestores de la ciudad y de sus áreas nuevas, lo que provoca —además de un mayor número de demandantes de los servicios— una serie de estrategias para la distribución de los servicios, las cuales, en su mayoría, no son bien vistas por la población en general, lo cual da un elemento negativo a los componentes de gobernanza urbana.

La fragilidad del proceso y la dependencia de la megalópolis no son reconocidas por las mismas instituciones y se señalan los problemas de la ciudad como parte de la propia vida urbana. Los mecanismos de planeación están presentes y son promovidos, pero su carácter restrictivo solo se

aplica a los individuos u organizaciones sin nexos con otra escala de gestión urbana. El bajo potencial y la segmentación de la planeación determina un bajo nivel de competitividad de la ciudad dentro de la megalópolis, ya que Pachuca solo concentra población y vivienda, además de sus funciones propias como capital estatal.

Un punto más sobre la gestión en los procesos de la metropolización es la conformación de organismos de administración de servicios, los cuales disminuyen la carga en los municipios, pero los limita en cuanto a su captación fiscal, ya que se establecen mecanismos distributivos que no apoyan el incremento a la gestión o las capacidades de los municipios.

El proceso de urbanización de la capital de Hidalgo estuvo aletargado desde su creación y reconocimiento como capital estatal hasta la llegada de los años ochenta del siglo XX, cuando fenómenos naturales y posteriores cambios provocados desde el gobierno federal facilitaron la oferta de suelo urbano. Con esto alcanzaron tasas de urbanización por concentración de población superiores y se expandieron a municipios vecinos que no contaban con la capacidad de administrar la creación de viviendas. Fue en ese momento cuando las inmobiliarias se integraron al proceso urbano y metropolitano de la ciudad, y además se dieron las condiciones de mercado para la oferta, a pesar de una mínima demanda por vivienda.

La conectividad con la Ciudad de México favorece este componente, pero la

migración interna del estado no es suficientemente reconocida como atractiva para la construcción de vivienda por parte de los inversionistas ni del estado.

Con lo anterior resalta la contraposición en lo institucional que propone a la planeación urbana cuando se ve el crecimiento y expansión de la ciudad de Pachuca, pero enfocándose en la estructuración de la oferta inmobiliaria que sobrepasa la demanda y desestimando la migración a zonas de vulnerabilidad tanto física como social, que son identificadas históricamente como marginadas y como destino de la población en pobreza, en mayor parte de HLI.

Este posicionamiento institucional ha generado un ejercicio paralelo de autoconstrucción de vivienda de los migrantes que ocupan espacios complicados en la periferia de la ciudad. El otro proceso se les otorga a las inmobiliarias que tienen la oportunidad de ocupar espacios con ventajas. Ambos procesos motivan la extensión y ampliación de la ciudad, y se encuentran pocas similitudes entre las complicaciones de transporte público, la dotación de servicios e infraestructura y las condiciones sociales de seguridad.

A las consecuencias, además de la extensión urbana y las limitaciones institucionales en esta, se incorporan aquellas sociales y culturales de contacto que confrontan distintos intereses y objetivos que, además de ser distantes, en ocasiones son contradictorios y mal vistos, lo que conforma el escenario para la presencia de clasismos y localismos entre los migrantes y la población local e histórica.

## Referencias

- Asuad Sanén, N. E. (2000a). Transformaciones económicas de la Ciudad de México y su región en los inicios del siglo XXI: perspectivas y políticas. *Investigación económica*, 231, UNAM.
- Asuad Sanén, N. E. (2000). *La Ciudad de México y el desarrollo regional: funciones económicas y perspectivas en los inicios del siglo XXI*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Ayuntamiento 2012-2106. (s.f.). *Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2016*. Pachuca, Hidalgo: Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Brunhes, J. (1910). *La Géographie Humaine*. Paris: Alcan.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas - CDI (octubre de 2014). Recuperado de <http://www.gob.mx/cdi>
- Consejo Nacional de Población - CONAPO (2012). *Catálogo. Sistema Urbano Nacional 2012*. México: Consejo Nacional de Población.
- Diario Oficial de la Federación - DOF (2015). *Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Escalona, C. (2015). *La Vulnerabilidad Social Urbana en el Municipio de Pachuca tesis para obtener el grado de maestra en planeación y desarrollo regional*. Hidalgo, México: Colegio del estado de Hidalgo.

- Garza, G. (1998). *La gestión metropolitana en el área metropolitana de Monterrey*, 1.ª ed. México: Miguel Ángel Purrúa, grupo editorial ISS UNAM.
- Garza, G. (2005). *La urbanización de México en el siglo XX*. México: El colegio de México.
- Garza, G. & Schteingart, M. (2010). *Transformación urbana de México, 1970-2020. Los grandes problemas de México. II. Desarrollo urbano y regional*. Distrito Federal: El colegio de México.
- Grupo de Trabajo Institucional (2003). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México, D. F.* México: Grupo de Trabajo Institucional.
- Gutiérrez E. (2007). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, IX(25), 45-60.
- Gutiérrez, E. I. (1973). *Hidalgo. Sociedad, economía, política y cultura*, 1.ª ed. México: Centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Herrera, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI.
- Hirsch, W. Z. (1977). *Análisis de la economía urbana*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (2016). *Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Recuperado de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/116.htm?s=>
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (s.f). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto*. Pachuca, Hidalgo: Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía - INEGI (2010). *Censo de población y vivienda 2010*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía - INEGI (2012). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010*. México: Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía - INEGI (2013). *Anuario estadístico y geográfico de Hidalgo*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía - INEGI (2014). *Cuaderno estadístico y geográfico de la zona metropolitana del Valle de México 2014*. México: INEGI.
- Iracheta Cenecorta, A. (2010). El fenómeno metropolitano en México. *Economía y sociedad*, XIV(25), 153-179.
- Lavedan, P. (1936). *Géographie de villes*. Paris: Gallimard.
- Ledezma, J. & Domínguez, J. (2006). Medio ambiente y sustentabilidad urbana. *Papeles de población*, 49, 153-176.
- Lefebvre, H. (1970). *De lo rural a lo urbano*, 1.ª ed. Barcelona: Península.
- Lefebvre, H. (1974). *La production de l'espace*. Paris: Anthropos.
- Michelli, J. (2002). Política ambiental en México y su dimensión regional. *Región y sociedad*, XIV(23), 129-170.
- Miguel, E. G. (2003). Enfoques, tendencias y escuelas geográficas. De la geografía



- clásica o tradicional a los estudios culturales. *Párrafos geográficos*, 11(2).
- Mumford, L. (1957). *La cultura de las ciudades*, 2.ª ed. Buenos Aires: EMECE S. A.
- Negrete, M. E. & Salazar, H. (1986). Zonas metropolitanas en México, 1980. *Estudios demográficos y urbanos*, 1(1), 97-124.
- ONU-Habitat (2007). *Informe de la reunión internacional de expertos sobre pueblos indígenas urbanos y migraciones*. Santiago de Chile: Programa de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos.
- Polèse, M. (1998). *Economía urbana y regional. Introducción a la relación entre territorio y desarrollo*. Costa Rica: Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe y la Agencia de Cooperación Técnica Alemana.
- Red Mexicana de Ciudades Hacia la Sustentabilidad - REDMCS (2008). *Red mexicana de ciudades hacia la sustentabilidad*. Recuperado de <http://imaginarios.com.mx/redmcs/antecedentes.html>
- Sánchez Salazar, M. T., Casado Izquierdo, J. M. & Bocco Verdinelli, G. (2013). La política de ordenamiento en México: de la teoría a la práctica. Reflexiones sobre sus avances y retos a futuro. En M. Salazar, G. Bocco & J. Casado. *La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica* (pp. 19-45). México: UNAM, Instituto de Geografía (IG), Centro de investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), y Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- SEDESOL & CONEVAL (2011). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, Tizayuca, Hidalgo*. México: SEDESOL.
- SEDESOL, CONAPO & INEGI (2005). *Delimitación de las zonas metropolitanas*. México: SEDESOL.
- Sobrino, J. (2003). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México en 2000*. México: Consejo Nacional de Población, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, e Instituto de Geografía - UNAM.
- Soja, E. W. (2008). *Postmetrópolis. Estudio crítico sobre las ciudades y las regiones*, 1.ª ed. Madrid: Traficante de sueños.
- Taylor, G. (1949). *Urban geography: a study of city evolution, pattern and classification in villages, towns and cities*. London: Methuen.
- Unikel, L. (1976). *El desarrollo urbano de México*, 1.ª ed. México: El colegio de México.
- Vargas González, P. (2011). La conflictividad en el proceso de metropolización de la ciudad de Pachuca. *Papeles de población*, 17(68), 127-146.
- Villareal González, D. R. & Mignot, D. (2007). *Metropolización, concentración económica y desigualdades espaciales en México y Francia*. México: Universidad Autónoma de Xochimilco.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, 1.ª ed. México: Siglo XXI editores.

